



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD – DIR – RRHH- N° 007/2025-2026

OFICIALIA MAYOR, MEDIANTE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, LA UNIDAD DE DESARROLLO, EVALUACION Y CAPACITACION DE PERSONAL Y LA SECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ESPECIFICO DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION EN EL **SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO**, COMUNICAN A LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS QUE A PARTIR DE LA FECHA DEBEN APERSONARSE Y PRESENTAR A LA SECCION DE BIENESTAR SOCIAL, LA DOCUMENTACION PARA SU AFILIACION O RE – AFILIACION, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AFILIACION SEGÚN REGLAMENTO ASUSS

1. FORMULARIO AFIL – 04
2. CERTIFICADO DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
3. CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
4. FOTOCOPIA DE NOMBRAMIENTO POR LA OEP
5. 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO 2 X 2 cm. FONDO ROJO
6. DEPOSITO DE Bs. 10 AL BANCO UNION N° DE CUENTA 10000004671116

LA DOCUMENTACION DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

ASIMISMO, LA PROGRAMACION PARA LOS EXAMENES PREOCUPACIONALES Y MUESTRAS COMPLEMENTARIAS DEBERAN COORDINARSE EN LA MISMA SECCION DE BIENESTAR SOCIAL.

NOTA: EN CONSECUENCIA, LA NO AFILIACION SERA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE CADA PERSONA, CONFORME EL REGLAMENTO DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION – ASUSS

Abg. Marco Antonio Reynolds Navarre
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Carlos Gonzalo Roman Pacheco
JEFE DE UNIDAD
Unidad de Desarrollo, Evaluación y
Capacitación de Personal
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lorena Cota Quispe Flores
RESPONSABLE
SECCION BIENESTAR SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025



;QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!